



**GOBERNACIÓN**  
 Departamento Archipiélago de San Andrés,  
 Providencia y Santa Catalina  
 Reserva de Biosfera Scaevolaria  
 NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO

0004-13

05 ENE 2016

"Por medio del cual se prorrogan dos (2) nombramientos provisionales"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y,

**CONSIDERANDO**

Que los funcionarios relacionados a continuación cumplen en el mes de enero de 2016, 06 meses de nombramiento provisional en vacancias definitivas, según se indica, y se hace necesario prorrogar los mismos.

CEDULA	NOMBRE	CARGO	CLASI.	DEPENDENCIA
19417638	FORBES MYLES REYNALES	AYUDANTE	472-23	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y O.P.
40992350	CANTILLO BARRIOS KETTY LAURA	INSPECTOR DE TRANSITO	312-15	SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Que según análisis del grupo de talento humano no existe personal de carrera con grado inferior que cumpla y tenga las competencias para ser encargado en las vacantes definitivas.

Que en mérito de lo expuesto, se

**DECRETA**

**ARTICULO PRIMERO:** Prorrogar el nombramiento con carácter provisional a los funcionarios señalados a continuación, y hasta que se produzca concurso de méritos u otra situación de Ley para suplir la vacante.

CEDULA	NOMBRE	CARGO	CLASI.	DEPENDENCIA
19417638	FORBES MYLES REYNALES	AYUDANTE	472-23	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y O.P.
40992350	CANTILLO BARRIOS KETTY LAURA	INSPECTOR DE TRANSITO	312-15	SECRETARÍA DE MOVILIDAD

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

05 ENE 2016

EL GOBERNADOR,

RONALD HOUSNI JALLER

EL SECRETARIO GENERAL,

CESAR A. JAMES BRYAN

Proyecta GTH  
 Revisa Oficina Jurídica